

LIFE SCHOOL: CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA Y PENSIONES AÑO ACADÉMICO 2023

Señores padres y madres de familia, reciban un cordial saludo de parte de Promotora y del personal que labora en nuestra institución. Como es de su conocimiento Life School, es una institución educativa que siempre ha mantenido una comunicación clara, transparente y oportuna, para con ello cristalizar la confianza que existe entre todos los miembros de la comunidad y en especial entre ustedes padres de familia y la institución.

Es con este propósito les comunicamos los montos de las pensiones por cada nivel para el año académico 2023.

I. DISPOSICIONES PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA:

Primera: bajo el contexto de finalización de la pandemia por el coronavirus, la modalidad de enseñanza **SERÁ PRESENCIAL**, pero podrá variar dependiendo de las medidas sanitarias que estén vigentes durante el periodo académico 2023.

Segunda: El Colegio **NO RECIBIRÁ LA MATRÍCULA DE QUIENES MANTIENEN DEUDA** por concepto de pensiones o cuota de matrícula. Tampoco de quienes hayan incumplido reiteradamente sus obligaciones contractuales durante el año o quienes hayan tenido problemas de indisciplina graves, (estudiantes o padres de familia) estipulados en el Reglamento Interno del colegio; acorde a lo que está estipulado en el contrato de prestación de servicios educativos 2022.

Tercera: **NO HAY MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA**, por lo que sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a) y el colegio podrá disponer de la misma; lo que está estipulado en el contrato de prestación de servicios educativos 2022.

Cuarta: El proceso de matrícula consta de presentar el pago del derecho de Matrícula (Boucher), los documentos correspondientes y firma del contrato de prestaciones de servicios. Con ellos se obtiene la "Constancia de estudiante Matriculado" y por ende la separación de su vacante. **EL SOLO PAGO DEL VALOR** de la matrícula sin los demás documentos, no significa que el estudiante esté matriculado.



A continuación, le damos a conocer los montos que estarán vigentes todo el año académico 2023 y el cronograma de matrículas.

Cuota de Ingreso, Matrícula y Pensiones 2023

NIVEL	CUOTA DE INGRESO*	MONTO DE MATRÍCULA	MONTO DE PENSIÓN
Inicial 3 años	S/. 350.00	S/. 250.00	S/. 250.00
Inicial 4 años	S/. 430.00	S/. 330.00	S/. 330.00
Inicial 5 años	S/. 480.00	S/. 380.00	S/. 380.00
Primaria	S/. 700.00	S/. 600.00	S/. 600.00
Secundaria	S/. 720.00	S/. 620.00	S/. 620.00

*Solo para estudiantes nuevos.

Cronograma de matrículas 2023:

NIVEL	Fecha	Horario
Inicial	Del martes 27 al viernes 30 de diciembre.	08:30am a 01:00 pm
Primaria		En las instalaciones del Colegio en su salón de Clases
Secundaria		

II. PROCESO DE MATRÍCULA:

Primero: Solicitar la CONSTANCIA DE NO ADEUDO AL AÑO 2022, que será entregada por parte de la administración del colegio (Sr. Paul Flores) con anterioridad.

Segundo: Pago de derechos de matrícula, a la cuenta especificada.

El PAGO DE LA MATRÍCULA, se hará en agencias del Banco de Crédito – BCP
A nombre de CREA CONSULTORES Y ASOCIADOS

Nro. De Cuenta: 21-524-669-140-38
CCI: 002-215-002-466-914-038-26



Tercero: presentación de documentos firmados en las instalaciones del colegio, en su respectiva aula y a tutora.

- Presentación de Constancia de NO ADEUDO (entregada por Administración del colegio)
- Comprobante de pago (Voucher) de derechos de matrícula 2023.
- Informe Académico (Libreta de notas) del 2022.
- Ficha de Compromiso de recojo del estudiante de manera puntual a la hora de salida del estudiante.
- Contrato de prestación de servicios educativos 2023, firmado y con huella dactilar.
- 02 fotos tamaño carnet con fondo blanco.
- Fotocopias de los DNI actualizados de ambos padres de familia
- Fotocopias de los DNI actualizado del estudiante

Importante: Todo lo solicitado lo debe presentar en una mica transparente.

Al finalizar el Proceso De Matrícula, obtendrá la **“Constancia de estudiante Matriculado”** y por ende su vacante en el colegio.

El solo pago del valor de la matrícula sin los demás documentos, No Significa que el estudiante esté matriculado.

Solo la CONSTANCIA DE MATRÍCULA es el documento que asegura su vacante para el año académico 2023.

PLAN DE BENEFICIOS DEL COLEGIO SOLARIS

Life School, siempre ha pensado en buscar diferentes **beneficios** para apoyar a nuestros padres de familia. Les mostramos a continuación los descuentos a los que pueden acceder para este 2023.

1.1 En la Matrícula y Cuota de Ingreso:

a)Pronta matrícula para estudiantes Life School

Primero: Si Usted solicita su CONSTANCIA DE NO ADEUDO del año 2022 hasta el miércoles 16 de diciembre, obtendrá un descuento del 50%, en el pago de la matrícula (por estudiante).

Segundo: Si Usted solicita su CONSTANCIA DE NO ADEUDO del año 2022 hasta el miércoles 23 de diciembre, obtendrá un descuento del 30% en el pago de la matrícula (por estudiante).

Con la CONSTANCIA DE NO ADEUDO y su Voucher de pago, podrá realizar su proceso de matrícula en las fechas indicadas.

Hasta el 16 de diciembre del 2023	Cuota de ingreso	Por estudiante	
		50%	Matrícula
Inicial 3 años	S/. 350.00	S/. 175.00	S/. 250.00
Inicial 4 años	S/. 430.00	S/. 215.00	S/. 330.00
Inicial 5 años	S/. 480.00	S/. 240.00	S/. 380.00
Primaria	S/. 700.00	S/. 350.00	S/. 600.00
Secundaria	S/. 720.00	S/. 360.00	S/. 620.00

Hasta el 23 de diciembre del 2023	Cuota de ingreso	Por estudiante	
		30%	Matrícula
Inicial 3 años	S/. 350.00	S/. 245.00	S/. 250.00
Inicial 4 años	S/. 430.00	S/. 301.00	S/. 330.00
Inicial 5 años	S/. 480.00	S/. 336.00	S/. 380.00
Primaria	S/. 700.00	S/. 490.00	S/. 600.00
Secundaria	S/. 720.00	S/. 504.00	S/. 620.00

b) Modalidad: Campaña de referidos:

Si un padre de familia, refiere a un estudiante nuevo y al momento de matricularse (Documentos y pagos) el estudiante nuevo certifica que fue referido por esa persona, el padre de familia que refirió gozará de un descuento del 50% en la matrícula y si refiere a 2 estudiantes o más pudiendo ser de la misma o de diferentes familias, gozará de un descuento del 100% en la matrícula.

		Descuento por referido	
		1 estudiante	2 estudiantes
	Matrícula	50%	100%
Inicial 3 años	S/. 250.00	S/. 125.00	S/. 0.00
Inicial 4 años	S/. 330.00	S/. 165.00	S/. 0.00
Inicial 5 años	S/. 380.00	S/. 190.00	S/. 0.00
Primaria	S/. 600.00	S/. 300.00	S/. 0.00
Secundaria	S/. 620.00	S/. 310.00	S/. 0.00

Importante: Para gozar de estos beneficios en la Matrícula la familia del estudiante deberá cumplir:

- Haber completado el proceso de matrícula, documentos y pagos.
- No presentar deuda de los años anteriores.
- No presentar matrícula condicional u observaciones de la dirección.

1.2 En las pensiones:

a) Modalidad: Campaña de pago anticipado:

Si un padre de familia después de efectivizar la inscripción y matrícula, abona la mensualidad total del año, (10 meses) se le hará el descuento de una mensualidad, pagando por todo el año 9 mensualidades, la que será prorrateada en el año. Solo es válido este descuento si se hace la cancelación total hasta el 31 de marzo del 2023.

	Cuota de ingreso	Matrícula	9 pensiones	Total al año
Inicial 3 años	S/. 350.00	S/. 250.00	S/. 2,250.00	S/. 2,850.00
Inicial 4 años	S/. 430.00	S/. 330.00	S/. 2,970.00	S/. 3,730.00
Inicial 5 años	S/. 480.00	S/. 380.00	S/. 3,420.00	S/. 4,280.00
Primaria	S/. 700.00	S/. 600.00	S/. 5,400.00	S/. 6,700.00
Secundaria	S/. 720.00	S/. 620.00	S/. 5,580.00	S/. 6,920.00

b) Modalidad: Familia unida:

Los padres y madres de familia que matriculen a partir de tres hijos (declarado o por tenencia Legal) se harán acreedores a un descuento en el pago de las pensiones, este descuento equivale al 25% en la pensión del tercer hijo o 25% en el tercer y cuarto hijo, si fuera el caso. El descuento aplica a la pensión de los hijos mayores.

	Número de Hermanos					Total del descuento
	1	2	3	4	5	
3 hijos	-	-	25%	-	-	25%
4 hijos	-	-	25%	25%	-	50%
5 hijos	-	-	25%	25%	25%	75%

Para gozar y conservar estos beneficios en las pensiones la familia del estudiante deberá cumplir:

- Estar al día en el pago de las pensiones y No presentar deuda durante todo el año.
- No incurrir durante el año en falta grave, tener matrícula condicional u observaciones de la dirección, establecidas en el RI.

II Avisos importantes:

Primero:

Todo beneficio dado SE PIERDE cuando la familia del estudiante se ha retrasado con el pago de una pensión de cualquiera de sus hijos o incurre en una falta grave que atañe a la Institución educativa, estipulada en el Reglamento Interno.

Segundo:

Las concesiones y beneficios adicionales que Life School propone a las familias de sus estudiantes lo realiza con el objetivo de incentivar las conductas adecuadas que forman parte del proceso formativo de los estudiantes, siendo una de las principales la puntualidad y cumplimiento de responsabilidades y no constituyen una obligación directa de la promotora.

Tercero:

La constancia de matrícula se obtiene con la presentación de los documentos necesarios y el pago de voucher, solo el pago no es condición de la vacante.

La promotoría.

Life School